

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 5.389/2022

DON JUAN PÉREZ GUERRERO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA), HACE SABER:

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, aprobó provisionalmente los expedientes de modificación presupuestaria número 35/2022 por crédito extraordinario, y 36/2022 mediante transferencias en el vigente presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 228, de fecha 29 de noviembre pasado, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente.

En consecuencia y de conformidad con los artículos 177.2 y 179.4 por remisión del 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación:

1. CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
272.1522.212.00	Adecuación viviendas de titularidad municipal por daños	15.000,00 €
272.1522.440.02	Aportación a Suvilusa.- Mantenimiento Viviendas So-	35.000,00

Aplicación	Denominación	Importe
381.1521.622.07	Adquisición de viviendas sociales	50.000,00 €
TOTAL BAJAS		50.000,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación	Denominación	Importe
381.1521.622.07	Adquisición de viviendas sociales	50.000,00 €
TOTAL BAJAS		50.000,00 €

2.- TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO:

AUMENTOS:

Aplicación	Denominación	Transferencias Positivas
152.9200.151.00	Gratificaciones	68.275,00 €
TOTAL AUMENTOS.		68.275,00 €

BAJAS:

Aplicación	Denominación	Transferencias Negativas
143.2410.470.01	Programa de ayudas a Empresas y Autónomos. Bonos Consumo	23.775,00 €
143.2410.226.06	Apoyo al tejido productivo y Plan de Empleo y Apoyo al Comercio	15.000,00 €
142.2412.226.13	Gastos Diversos.- Plan de Dinamización	5.000,00 €
143.2415.226.99	Agenda Urbana 2030	24.500,00 €
TOTAL BAJAS		68.275,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.
Lucena, 28 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.